

lectura de los boletines oficiales recibidos desde la sesion
anterior y el Ayuntamiento acordó quedar enterado. Y
no habiendo aunto alguno que disienta se levanta la sesion
firmando esta acta es expresado, Señor Presidente y conseja-
les que saben escribir, y que certifico. = T^o es anadido a la
acta. = vale.

Jose Rivero
Jorge de la Cruz
Jorge de la Cruz

Con los Consejales Juan Girones, Felix Girones y Pablo
Fabres que no saben escribir de voluntad y presencia
firmo. Jose Aneller
Domingo Riat.

En el pueblo de San Lirio de Barajas a veinte
y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta. Reunidos
en la Sala capitular de este pueblo en sesion ordinaria los
Señores que al margen se expresan componentes el Ayun-
tamiento del mismo bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Jose Rivero, quedó abierta la sesion mandando la lec-
tura de la acta de la sesion anterior, la que quedó apro-
bada. Tambien mandó la lectura de los boletines oficia-
les recibidos desde la ultima sesion, llamando dho. Señor
presidente la atencion del cuerpo municipal sobre la
orden circular del Excmo. Señor Gobernador civil de la
provincia de J. P. a Veinte y uno de los convenientes inserta
en el Boletin oficial del dia veinte y tres de los mismos por
la cual ordena se le remita por todo el dia veinte y ocho
la lista nominal de todos los mozos que hayan sido decla-
rados soldados de la segunda reserva; y el Ayuntamiento

entorado de dha circular, y examinados los anteceden-
tes que obran en la secretaria del mismo, ha visto la im-
posibilidad de poder proceder a la expresada declaracion de
soldados, en razon a que, ni si quiera ha podido este pueblo
cubrir el cargo del Exército por falta de mejores aporlos para
el servicio en el presente año, ha acordado se oficie a
dho Señor Gobernador civil de la provincia en este sentido.
Tambien ha llamado la atencion sobre la orden cir-
cular del mismo Señor Gobernador civil de fha veinte
y tres de los convenientes inserta en el Boletín oficial del
vinto y cuatro, mandando se le remitan por todo el dia
hecho de este mes testimonios de los acuerdos tomados so-
bre aprobacion del presupuesto municipal, conminando
con una multa al Ayuntamiento y Junta de asociados
caso de incumplimiento; y la Corporacion visto lo termi-
nante de dha orden ha acordado, se cumpla exactamente
cuanto sobre el particular ordena el expresado Señor
Gobernador civil de la provincia.

Y no habiendo otro asunto que discutir se levanta
la sesion firmando esta acta el Señor Presidente y Con-
sejales que saben escribir de que certifico.

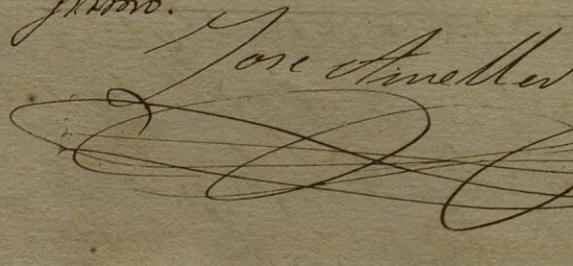
José Díaz

José Virrey

José María

José María de la Cruz

Por los concejales Juan Girones, Felipe Girones y Pablo
Sabido que no saben escribir de su voluntad y presencia
firmo.

José Amador  Domingo Bat.